

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6266 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 750/2012 referente al concursado Federación Guipuzcoana de Natación se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de marzo a las 12.30 horas en la sala de vistas de este Juzgado (sala 14, planta baja).

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por Federación Guipuzcoana de Natación.

Dicha propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal puede ser examinada por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

San Sebastián, 6 de febrero de 2013.- D.^a Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria Judicial.

ID: A130006510-1